

RESUMEN

EL CASO DEL PROYECTO LEY MARCO DE SUELOS EN CHILE

Antilén L., Mónica P.^{1,3}; Herrera J., Rodrigo²;

¹ Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

² Coordinador General Proceso Elaboración del Anteproyecto de Ley Marco de Suelos

³ Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo, Santiago, Chile

Palabras claves: *Suelo, gestión sostenible, Chile.*

INTRODUCCIÓN

Existen zonas en Chile, como la zona central, donde hay una situación crítica en relación a la degradación física, química y biológica. Los suelos, son ecosistemas que se ven continuamente presionados por el cambio de uso de suelo, debido al desplazamiento de las actividades agrícola y forestal hacia suelos marginales, y por la expansión urbana que está cubriendo el suelo más productivo con carreteras e infraestructura para la vivienda. Este es uno de los ejemplos que dan cuenta que no existe una Ley Marco de Suelos. Por su parte, la falta de conocimiento del recurso suelo es probablemente uno de los factores más críticos de la situación actual, solo el 25% del territorio nacional tiene cartografía oficial de suelos. Chile cuenta con una normativa dispersa, lo que hace imperioso una ley marco que proteja los suelos y que permita desarrollar las actividades de una forma sostenible.

OBJETIVO

Proponer una Ley Marco de suelos que permita desarrollar una gestión sostenible.

MATERIALES Y MÉTODOS

El proceso fue desarrollado mediante una orgánica con un comité ejecutivo, editor y mesas científico técnicas de temáticas como la Erosión, Contaminación, Cambio climático y Ordenamiento territorial. Cada artículo,

definición y principio fue propuesto por las mesas, discutido y analizado por el comité editor. La discusión fue ampliada a todos los integrantes (n=50), mediante una plataforma y formulario. El proyecto de Ley en su elaboración fue apoyado por el Congreso Nacional, y actualmente se espera reabrir el debate legislativo.

RESULTADOS

El resultado fue un anteproyecto de Ley Marco de Suelos con 4 títulos, 24 artículos, alrededor de 30 definiciones y 4 normas transitorias. Dentro de los artículos destaca la propuesta de una gobernabilidad e institucionalidad para los Suelos en Chile, que aglutina y mejora lo existente, generando un sistema participativo.

CONCLUSIONES

El anteproyecto propuesto de este proceso, permite proteger los suelos Chilenos, en todas sus actividades, sin desconocer la normativa existente, considerando la alta diversidad de suelos, las principales amenazas, entregando una institucionalidad pertinente.

REFERENCIAS

Informe país 2018, Estado del medioambiente en Chile, Instituto de asuntos públicos, Centro de análisis de políticas públicas, Universidad de Chile, CEPAL.

Área temática: Fomento - Legislación de suelos.

* Correspondencia a: alfonso.suarez@epoch.edu.ec